



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, enero 16 de 2023

OFICIO N° 013

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: Cruz Elisa Buitrago Orozco
Rad. 05-000-31-21-101-2022-00123-00

Dando cumplimiento al ordinal cuarto del auto I-009 del 13 de enero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2022-00123-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria, **con excepción de los procesos de expropiación**, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras se depreca, solicitado por **CRUZ ELISA BUITRAGO OROZCO**, identificada con cédula de ciudadanía Nro. **42.763.164**, quien actúa a través de apoderado judicial adscrito a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Territorial Antioquia (U.A.E.G.R.T.D.T.A.)**, en calidad de **Propietaria**, con la finalidad de restituir y formalizar el predio denominado **“El Potrero”**, ubicado en la vereda El Porvenir del municipio de El Carmen de Viboral – Antioquia, identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria **Nro. 020-174813**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro – Antioquia., con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “El Potrero” ID 99540		
Solicitante: Cruz Elisa Buitrago Orozco		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	El Carmen de Viboral	
Vereda:	El Porvenir	
Tipo de Predio:	Rural / Privado	
Oficina de Registro:	Rionegro – Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	020-174813	
Número Predial:	1482001000000400055000000000	
Área Georreferenciada:	51 Ha + 8992 mts ²	
Relación Jurídica de la solicitante con el predio:	Propietaria	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
414758	5° 53' 2,638" N	75° 11' 24,800" W
414766	5° 52' 56,571" N	75° 11' 54,527" W
414767	5° 52' 55,048" N	75° 11' 55,711" W
414768	5° 52' 53,878" N	75° 11' 56,709" W
414769	5° 52' 53,896" N	75° 11' 57,441" W



414770	5° 52' 53,487" N	75° 11' 58,640" W
414771	5° 52' 43,083" N	75° 12' 3,146" W
414772	5° 52' 40,544" N	75° 12' 1,700" W
414773	5° 52' 39,281" N	75° 11' 56,930" W
414774	5° 52' 40,013" N	75° 11' 52,598" W
414775	5° 52' 39,724" N	75° 11' 47,007" W
414775-1	5° 52' 38,312" N	75° 11' 43,302" W
414776	5° 52' 37,183" N	75° 11' 40,651" W
414777	5° 52' 35,701" N	75° 11' 34,227" W
414778	5° 52' 34,734" N	75° 11' 31,361" W
414779	5° 52' 34,639" N	75° 11' 28,162" W
AUX 9	5° 52' 59,395" N	75° 11' 26,752" W
AUX 10	5° 52' 59,275" N	75° 11' 30,069" W
AUX 11	5° 52' 55,136" N	75° 11' 32,036" W
AUX 12	5° 52' 49,612" N	75° 11' 38,789" W
AUX 13	5° 52' 50,897" N	75° 11' 47,550" W
AUX 14	5° 52' 53,939" N	75° 11' 49,845" W
AUX 15	5° 52' 57,021" N	75° 11' 23,826" W
AUX 16	5° 52' 52,463" N	75° 11' 25,058" W
AUX 17	5° 52' 46,273" N	75° 11' 28,925" W
AUX 18	5° 52' 38,337" N	75° 11' 26,442" W
LINDEROS Y COLINDANTES DE LOS PREDIOS SOLICITADOS		
De acuerdo a la información relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO ELABORADO POR LA UAEGRTD:		
NORTE:	E: Partiendo desde el punto 414766 (4756682,38 m E, 2208470,67 m N), en línea quebrada que pasa en dirección suroriente por los puntos AUX 14, AUX 13 y AUX 12, y se sigue en dirección nororiente por los puntos AUX 11, AUX 10 y AUX 9, hasta llegar al punto 414758 (4757597,46 m E, 2208653,43 m N), con CRUZ ELISA BUITRAGO OROZCO, camino hacia la vereda Santa Rita, en medio, en una longitud de 1181,98 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 414758 (4757597,46 m E, 2208653,43 m N), en línea quebrada que pasa por los puntos AUX 15 (dirección suroriente), AUX 16 (dirección suroccidente), AUX 17 (dirección suroccidente), y AUX 18 (dirección suroriente), hasta llegar al punto 414779 (4757490,68 m E, 2207793,82 m N), con el RÍO MELCOCHO, en una longitud de 925,18 metros.	
SUR:	Partiendo desde el punto 414779 (4757490,68 m E, 2207793,82 m N), en línea quebrada que pasa en dirección noroccidente por los puntos 414778, 414777, 414776, 414775-1, 414775 y 414774, hasta llegar en dirección suroccidente al punto 414773 (4756606,39 m E, 2207939,88 m N), con JOSÉ ORLINDO GARCÍA, en una longitud de 912,09 metros. Se continúa desde el punto 414773 (4756606,39 m E, 2207939,88 m N), en línea quebrada en dirección noroccidente, que pasa por el punto 414772, hasta llegar al punto 414771 (4756415,66 m E, 2208057,40 m N), con URIEL LÓPEZ, en una longitud de 241,54 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 414771 (4756415,66 m E, 2208057,40 m N), en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 414770 (4756555,49 m E, 2208376,43 m N), con GUILLERMO BOTERO, en una longitud de 348,33 metros. Se continúa desde el punto 414770 (4756555,49 m E, 2208376,43 m N), en línea quebrada en dirección nororiente, que pasa por los	

República de Colombia



**Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia**

	puntos 414769 y 414767, hasta llegar al punto 414766 (punto de partida) (4756682,38 m E, 2208470,67 m N), con HÉCTOR CIRO, en una longitud de 168,06 metros.
--	--

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)

DIEGO HERNANDO YEPES LOPERA
Secretario